

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1644

Impreso el día 25 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

**SUMARIO:** **Atentado** antisemita sufrido por el diputado nacional Waldo Wolff, el día 30 de julio de 2019, en el partido de Malvinas Argentinas, en la provincia de Buenos Aires. Expresión de repudio.

1. **Enríquez, Torello, Mendoza (J.), Molina y Schlereth.** (3.729-D.2019.)
2. **Filmus.** (3.738-D.-2019.)

## Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Filmus y el de declaración del señor diputado Enríquez y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por el ataque antisemita sufrido por el diputado nacional Waldo Wolff, el 30 de julio de 2019 en el partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio por el atentado antisemita sufrido por el diputado nacional Waldo Wolff, el 30 de julio de 2019 en el partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

*Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra. – Eduardo P. Amadeo. – Karina V. Banfi. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Martín Maquieyra.*

– *Diego M. Mestre. – Carmen Polledo. – Waldo E. Wolff.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Filmus y el de declaración del señor diputado Enríquez y otros señores diputados, todos los cuales expresan repudio por el ataque antisemita sufrido por el diputado nacional Waldo Wolff, el 30 de julio de 2019 en el partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, y ha tenido en cuenta la necesidad de manifestarle su solidaridad, así como expresarse en contra de toda forma de violencia antisemita y de reafirmar su compromiso con el fortalecimiento del diálogo ecuménico y la tolerancia religiosa.

Modificados y unificados como proyecto de resolución.

*Cornelia Schmidt Liermann.*

## ANTECEDENTES

1

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio por el violento ataque antisemita que sufrió el 30 de julio de 2019 el diputado Waldo Wolff tras finalizar un acto partidario en el partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

*Jorge Enríquez. – Josefina Mendoza. – Karina A. Molina. – David P. Schlereth. – Pablo Torello.*

\* Art. 108 del Reglamento.

2

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio a las expresiones antisemitas que se manifestaron recientemente contra el

diputado Waldo Wolff, por atentar contra los derechos establecidos en la Constitución Nacional y en la legislación nacional vigente y vulnerar la tradición de respeto a la diversidad cultural, religiosa y étnica, e integracionista del pueblo argentino.

*Daniel Filmus.*